

NOTA DNCP/ DNC/ N° 18912/ 2017

Asunción, 01 de Agosto de 2017

Sra.
Luz Teresita Martínez, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Rectorado - Universidad Nacional de Asunción
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 322729 INGRESADO AL
SICP (27/07/17) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS
PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ASUNCIÓN” - ID N° 328845.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

1. Solicitamos a la convocante incluir el Punto II (Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas) en el Anexo E, teniendo en cuenta la carta de invitación estándar.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Anexo C: Solicitamos a la convocante establecer características mínimas o máximas, o de lo contrario rangos, ya que al estipular características específicas podrían limitar a posibles oferentes (Art. 4 inc. b de la Ley 2051/03).

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.



Sebastian Durá
Dpto. de Contratación Directa



Sra. Lincy Lubena
Coordinadora de Control



Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/SD